

TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ, D. C.
SALA CIVIL
AVISO DE SALA ORDINARIA NO. 015

La suscrita Magistrada de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, D. C., anuncia que el 24 de abril de 2024, a la hora de las 8:30 a.m., someterá a concepto de los H. Jaime Chavarro Mahecha y María Patricia Cruz Miranda, quienes integran la Sala que presido, los siguientes proyectos:

1. Asuntos Constitucionales de Primera Instancia:

	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
1.	000-2024-00830-00	Javier Humberto Fernández Correa	Juzgado Veintinueve Civil del Circuito de esta ciudad	

1. Asuntos Constitucionales de Segunda Instancia:

	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
1.	044-2024-00107-01	Jully Lorena Murillo Moreno	Secretaría Distrital de Salud	
2.	048-2024-00117-01	Severo Parada Gómez	Dirección Nacional de Sanidad Militar	
3	001-2024-00148-01	Yeny Mosquera Mosquera	UARIV	

2. Asuntos Civiles

	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
1.	043-2015-00712-02 Responsabilidad Civil	Victor Hugo González Marín y otros	Líneas Especiales de Transporte Andino S.A., y otro	

	Extracontractual – Accidente Transito			
2.	031-2015-00478-05 Ejecutivo	Luis Alberto Torres Rodríguez	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	

Las observaciones consignadas constituyen el acta a que hace referencia el artículo 57 de la Ley 270 de 1996.

El presente aviso se fija en la página web de la Rama Judicial, hoy veintidós (22) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

(firma electrónica)
STELLA MARÍA AYAZO PERNETH
Magistrada

Firmado Por:
Stella Maria Ayazo Perneth
Magistrada
Sala 04 Civil
Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d629116efb9f4a70942aa9827f1992ccb4c76f65f3a69774f22ce2367f0a1005**

Documento generado en 23/04/2024 11:13:05 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>